



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Aprobado por comité de Calidad mediante el Acta N° UH-
COCI-ACT-2024-0001 de fecha 04 de marzo de 2024.

PM-DO-LI-02/V1.0

Documento registrado en nuestro SGC de la Universidad Hosanna





LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	5
FUNDAMENTOS E IMPORTANCIA.....	6
OBJETIVO	6
ÁREAS DE ATENCIÓN.....	7
1. Presentación Institucional.....	7
2. Normativas y Reglamentos	8
3. Servicios De Apoyo Académico Y Bienestar Estudiantil.....	8
4. Plataformas Tecnológicas y Recursos Digitales	8
5. Programas Académicos y Estructura Curricular.....	9
6. Actividades Extracurriculares y Oportunidades de Participación:	9
7. Mecanismos de Apoyo y Acompañamiento	9
ACTORES RESPONSABLES DEL PROCESO DE INDUCCIÓN.....	10
1. Coordinación de Bienestar Estudiantil.....	10
2. Coordinación de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria	10
3. Coordinación de Educación Virtual.....	11
4. Oficial de Atención al Estudiante	11
5. Oficial de Carteras	11
6. Estudiantes Embajadores.....	12
7. Autoridades Universitarias	12
FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE INDUCCIÓN	12
1. Personal especializado.....	14
2. Espacios físicos y virtuales	14
Modalidad presencial	14
Modalidad Virtual	15



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

MECANISMOS PARA EL PROCESO DE INDUCCIÓN	15
1. Programa de Adviser Académicos	15
2. Sesiones de Orientación Presenciales y Virtuales	16
3. Guías y Manuales de Inducción	16
4. Plataformas Tecnológicas	17
5. Encuestas de Retroalimentación	17



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

INTRODUCCIÓN

La Universidad Hosanna, como institución comprometida con la excelencia académica y el bienestar estudiantil, reconoce la importancia de proporcionar a los estudiantes nuevos una experiencia de inducción completa y efectiva que les permita adaptarse rápidamente a su entorno académico y social. Estos lineamientos para la inducción a la vida universitaria ofrecen un marco de referencia claro y definido que guía el proceso de integración de los estudiantes de nuevo ingreso, ayudándoles a comprender la estructura, organización y funciones de la universidad.

La inducción es un paso fundamental para facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria y fortalecer su sentido de pertenencia. Los lineamientos buscan garantizar que los estudiantes reciban la información y los recursos necesarios para tener éxito en su trayectoria académica.

Además, estos lineamientos establecen las bases para el Programa de Adviser Académicos, que brinda un acompañamiento personalizado a los estudiantes de nuevo ingreso para asegurar su transición fluida a la vida universitaria.

Con estos lineamientos, la Universidad Hosanna fortalece su compromiso con la calidad educativa y la satisfacción de los estudiantes, quienes son el centro de nuestra misión institucional, asegurando que los estudiantes reciban la orientación adecuada durante su etapa de ingreso y también contribuir a su éxito académico y personal a lo largo de su recorrido en la universidad.

La Universidad Hosanna reconoce su papel fundamental como institución de educación superior, no solo al facilitar el ingreso de las personas a la educación



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

superior, sino también al brindar un espacio de aprendizaje colaborativo que permita a los estudiantes comprender la estructura, organización y funciones de la universidad.

GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS

1. Inducción: Proceso por el cual los estudiantes de nuevo ingreso reciben una orientación completa y efectiva para facilitar su adaptación a la vida universitaria. Incluye actividades y sesiones informativas que les brindan una visión general de la universidad, su estructura, servicios, reglamentos y recursos académicos y administrativos.

2. Vida Estudiantil: se refiere a la experiencia específica de los estudiantes mientras están matriculados en la Universidad Hosanna. Incluye su participación en actividades académicas e involucra su interacción con los profesores y otros estudiantes, así como su participación en actividades extracurriculares. La vida estudiantil se enfoca principalmente en el desarrollo académico y social durante su tiempo en la universidad.

3. Vida Universitaria: Es la experiencia integral que viven los estudiantes durante su estancia en la Universidad Hosanna. Incluye todas las actividades académicas, de investigación, así como actividades extracurriculares, deportivas, culturales y de extensión universitaria. Además, abarca la interacción con compañeros, docentes y personal administrativo, y el acceso a servicios y recursos de la universidad y servicios de apoyo académico y bienestar estudiantil.



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

FUNDAMENTOS E IMPORTANCIA

Los lineamientos para la inducción a la vida universitaria surgen como un documento fundamental para garantizar una experiencia de inicio exitosa para los estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad Hosanna, proporcionando un marco claro y estructurado que guía a los estudiantes a través de su proceso de integración en la comunidad universitaria y permitiéndoles familiarizarse con los valores, normas, recursos y servicios que ofrece la institución.

La importancia de estos lineamientos radica en que facilitan la adaptación de los estudiantes a su nuevo entorno académico, ayudándoles a comprender la estructura y funcionamiento de la universidad desde el principio. Al brindar información clara sobre aspectos clave de la vida universitaria, los lineamientos contribuyen a que los estudiantes tomen decisiones informadas y se sientan apoyados en su transición a la educación superior.

La finalidad de estos lineamientos busca cumplir con lo establecido en el Eje de Desarrollo N.º 6 del Plan de Desarrollo Institucional de la universidad. Este programa se centra en brindar un acompañamiento personalizado y continuo a los estudiantes nuevos durante sus primeros periodos académicos, garantizando que reciban la orientación y el apoyo necesarios para integrarse de manera exitosa en la vida universitaria.

OBJETIVO

Proporcionar a los estudiantes información y recursos importantes para que puedan adaptarse rápidamente a su nuevo entorno académico. Los estudiantes reciben



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

orientación sobre diversos aspectos de la vida universitaria, como las instalaciones, servicios estudiantiles, recursos, planes de estudio, reglamentos, procedimientos académicos, y oportunidades de participación extracurricular.

ALCANCE

Estos lineamientos para la inducción a la vida universitaria aplican a todas las jornadas de bienvenida e inducción a estudiantes de nuevo ingreso que realice la universidad en cualquier nivel y modalidad.

ÁREAS DE ATENCIÓN

Las áreas de atención de la inducción estudiantil universitaria en Universidad Hosanna abarcan una variedad de temas y aspectos clave que buscan facilitar la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida universitaria. A continuación, se presentan las áreas de atención más importantes de la inducción estudiantil universitaria que serán atendidas en los procesos de formación y acompañamiento a los estudiantes al momento de ingresar en Unihosanna:

1. Presentación Institucional

- ✓ Introducción a la universidad, incluyendo su misión, visión, valores y filosofía institucional.
- ✓ Estructura académica y administrativa de la universidad, así como los servicios y recursos disponibles.



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

2. Normativas y Reglamentos

- ✓ Explicación de los reglamentos estudiantiles, académicos y de evaluación, así como de otras normativas relevantes para la vida universitaria.
- ✓ Derechos y deberes de los estudiantes, incluyendo políticas académicas, conducta estudiantil y responsabilidades financieras.
- ✓ Reglamentos y normativas relacionadas a la investigación y extensión, líneas y políticas.

3. Servicios De Apoyo Académico Y Bienestar Estudiantil

- ✓ Descripción de los servicios de apoyo académico y financiero y espacios de recursos educativos.
- ✓ Presentación de los servicios de bienestar estudiantil, incluyendo consejería, asesoramiento psicológico, actividades deportivas y culturales.

4. Plataformas Tecnológicas y Recursos Digitales

- ✓ Introducción a las plataformas tecnológicas institucionales, como SIGA, Chamilo, E-libro y otros recursos digitales.
- ✓ Orientación sobre el uso de estas plataformas para acceder a información académica, materiales de estudio y servicios en línea.



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

5. Programas Académicos y Estructura Curricular

- ✓ Descripción de los programas académicos disponibles, incluyendo planes de estudio, requisitos de grado y opciones de especialización.
- ✓ Explicación de la estructura académica, organización de los periodos y calendario académicos.

6. Actividades Extracurriculares y Oportunidades de Participación:

- ✓ Presentación de las actividades extracurriculares disponibles.
- ✓ Oportunidades de participación en proyectos de investigación y actividades de extensión.

7. Mecanismos de Apoyo y Acompañamiento

- ✓ Introducción a los programas de acompañamiento personalizado, como el programa de Adviser Académicos, que brinda orientación continua a los estudiantes de nuevo ingreso.
- ✓ Explicación de los canales de comunicación con el personal universitario y los mecanismos de apoyo disponibles.
- ✓ Estas áreas de atención son fundamentales para garantizar que los estudiantes de nuevo ingreso reciban la información y el apoyo necesarios para adaptarse con éxito a la vida universitaria y aprovechar al máximo su experiencia académica.



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

ACTORES RESPONSABLES DEL PROCESO DE INDUCCIÓN

Los responsables del proceso de inducción estudiantil universitaria estarán integrados por personas y departamentos de la universidad que trabajan de manera coordinada para garantizar que los estudiantes de nuevo ingreso reciban la orientación y el apoyo necesarios para adaptarse con éxito a la vida universitaria. Los responsables principales incluyen:

1. Coordinación de Bienestar Estudiantil

- ✓ Es la principal encargada de organizar y supervisar el proceso de inducción estudiantil.
- ✓ Colabora con otras áreas de la universidad para planificar y ejecutar las actividades de inducción.
- ✓ Proporciona apoyo emocional y social a los estudiantes de nuevo ingreso.

2. Coordinación de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria

- ✓ Proporciona orientación sobre los aspectos académicos, como el plan de estudios, los programas académicos y los reglamentos.
- ✓ Proporciona la divulgación los procesos de gestión documental como referencia de las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y gestión) de la Universidad Hosanna, tales como: reglamentos, lineamientos, Planes de Desarrollo Institucional (PDI), manuales, normativas, mecanismos y procesos de acreditaciones institucionales o de carreras.



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

3. Coordinación de Educación Virtual

- ✓ Orienta a los estudiantes sobre el uso de las plataformas tecnológicas institucionales, como sistemas de gestión académica y plataformas virtuales de enseñanza.
- ✓ Proporciona información sobre los recursos tecnológicos disponibles para los estudiantes.
- ✓ Participa en la planificación de la inducción para asegurar que se aborden los aspectos académicos y de evaluación de la vida estudiantil.

4. Oficial de Atención al Estudiante

- ✓ Atiende las consultas y preocupaciones de los estudiantes de nuevo ingreso durante el proceso de inducción.
- ✓ Brinda información y orientación sobre aspectos generales de la vida universitaria.

5. Oficial de Carteras

- ✓ Ofrece orientación sobre aspectos financieros, como cuotas de pago, becas y otras gestiones económicas.
- ✓ Ayuda a los estudiantes a comprender los aspectos financieros de su vida universitaria.



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

6. Estudiantes Embajadores

- ✓ Los estudiantes embajadores o mentores, que son estudiantes de niveles avanzados, pueden participar en el proceso de inducción para compartir su experiencia y brindar apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso. Estos podrán formar parte del proceso de inducción como parte de la labor social.
- ✓ Ayudan a los estudiantes nuevos a familiarizarse con la vida universitaria desde la perspectiva de un compañero.

7. Autoridades Universitarias

- ✓ Pueden participar en las actividades de inducción para dar la bienvenida a los estudiantes y presentar la misión, visión y valores de la universidad.
- ✓ Proporcionan apoyo institucional al proceso de inducción.

Estos responsables trabajan juntos para asegurar que los estudiantes de nuevo ingreso reciban una introducción integral y efectiva a la vida universitaria, facilitando su integración y éxito académico.

FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE INDUCCIÓN

Los responsables del proceso de inducción estudiantil desempeñan un papel fundamental en la adaptación exitosa de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida universitaria. Sus funciones incluyen:



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

- ✓ Diseñar los programas de inducción que aborde las necesidades y preocupaciones de los estudiantes de nuevo ingreso.
- ✓ Organizar las actividades y eventos de inducción, estableciendo fechas, horarios y lugares adecuados para su realización.
- ✓ Divulgar los procesos de gestión documental como referencia de las funciones sustantivas de la Universidad Hosanna, tales como: reglamentos, lineamientos, Planes de Desarrollo Institucional (PDI), manuales, normativas, mecanismos y procesos de acreditaciones institucionales o de carreras.
- ✓ Coordinar con las diferentes áreas de la universidad (académica, administrativa, bienestar estudiantil) para asegurar que todas las áreas de atención estén cubiertas en el programa.
- ✓ Utilizar diversos canales de comunicación (correos electrónicos, plataformas virtuales, redes sociales) para mantener a los estudiantes informados.
- ✓ Proporcionar a los estudiantes información sobre los servicios de apoyo académico, bienestar estudiantil y recursos tecnológicos disponibles.
- ✓ Orientar a los estudiantes sobre el uso de las plataformas tecnológicas institucionales y otros recursos digitales.
- ✓ Promover la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, clubes estudiantiles y eventos universitarios.
- ✓ Informar a los estudiantes sobre oportunidades de investigación, prácticas profesionales y actividades de extensión.
- ✓ Evaluar la eficacia del proceso de inducción a través de encuestas de retroalimentación de los estudiantes.
- ✓ Hacer un seguimiento del progreso de los estudiantes de nuevo ingreso para identificar posibles necesidades adicionales de apoyo.



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

- ✓ Presentar informes sobre el proceso de inducción y los resultados de las evaluaciones a la administración universitaria.

RECURSOS DEDICADOS A LA INDUCCIÓN EN LA VIDA ESTUDIANTIL Y UNIVERSITARIA

Para garantizar una experiencia de inducción efectiva y completa, la Universidad Hosanna dedicará una variedad de recursos, entre los cuales se incluyen:

1. Personal especializado

- ✓ El personal de la universidad, incluyendo miembros de las áreas académicas, administrativas y de bienestar estudiantil, participa activamente en las jornadas de inducción para orientar y apoyar a los estudiantes.
- ✓ Los asesores académicos (Advisers) brindan orientación personalizada a los estudiantes de nuevo ingreso durante los primeros periodos académicos.

2. Espacios físicos y virtuales

- ✓ Los espacios de la universidad quedarán a disposición del proceso de inducción estudiantil según el número y la modalidad que se establezca.

Modalidad presencial

Se dispondrá de espacios tales como: auditorios, salones y laboratorios para llevar a cabo las actividades de inducción como charlas informativas, talleres, sesiones



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

de orientación y presentaciones por parte de las autoridades universitarias y coordinadores de diferentes áreas. Estos espacios favorecerán un ambiente de aprendizaje presencial y la interacción entre los estudiantes nuevos, los docentes y el personal administrativo.

Modalidad Virtual

Por otro lado, los espacios virtuales tendrán como herramientas de comunicación la plataforma de Google Meet, para facilitar la realización de actividades de inducción de manera remota, permitiendo que los estudiantes accedan a información y orientación desde cualquier lugar, se dedicará en estos espacios para las asesorías más personalizadas y de enseñanza técnica.

Se incluye en el proceso de inducción la creación de grupos de redes sociales, como Telegram, donde los estudiantes pueden recibir actualizaciones y establecer contacto con sus compañeros y asesores.

MECANISMOS PARA EL PROCESO DE INDUCCIÓN

Los mecanismos para el proceso de inducción a la vida universitaria estudiantil incluyen una serie de estrategias y herramientas diseñadas para facilitar la integración de los estudiantes y proporcionarles la orientación necesaria para tener éxito en su vida universitaria.

1. Programa de Adviser Académicos

El Programa de Adviser Académicos es un mecanismo clave en el proceso de inducción, ya que proporciona un acompañamiento personalizado y continuo a los



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

estudiantes de nuevo ingreso durante sus primeros periodos académicos. Los advisers actúan como mentores y guías, ayudando a los estudiantes a integrarse en la vida universitaria y brindándoles el apoyo necesario para su éxito académico.

Los advisers también ofrecerán orientación sobre los procesos de matrícula, el uso de las plataformas tecnológicas y el acceso a recursos y normativas. Su presencia constante y capacidad de respuesta rápida a las necesidades de los estudiantes contribuyen a mejorar la percepción de la calidad de los servicios de apoyo académico y la satisfacción estudiantil.

Se diseñará un programa que permita ampliar la conformación y funcionalidad de los Adviser.

2. Sesiones de Orientación Presenciales y Virtuales

Estas sesiones permitirán que los estudiantes reciban información sobre los servicios y recursos de la universidad, así como sobre las normas, reglamentos y procedimientos académicos. Las sesiones pueden realizarse de forma presencial o virtual, según las necesidades de los estudiantes.

3. Guías y Manuales de Inducción

La universidad proporcionará guías y manuales de inducción que contienen información esencial para los estudiantes de nuevo ingreso. Estos documentos incluyen detalles sobre los programas académicos, los servicios universitarios, los procedimientos administrativos y las normas institucionales.



LINEAMIENTOS PARA LA INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL

Código: PM-DO-LI-02	Versión: 1.0	Fecha de Implementación: 04/03/2024	Responsable: Vicerrectoría Académica	Páginas: 18
----------------------------	------------------------	---	--	--------------------

4. Plataformas Tecnológicas

La enseñanza del uso de las plataformas tecnológicas, como sistemas de gestión académica (SIGA) y plataformas de aprendizaje en línea (CHAMILO, E-LIBRO), facilitarán el acceso de los estudiantes a información relevante y a los recursos académicos necesarios para su proceso de adaptación.

5. Encuestas de Retroalimentación

Se aplicarán instrumentos que permitan que los estudiantes compartan sus experiencias y opiniones sobre el proceso de inducción, lo que ayuda a la universidad a identificar áreas de mejora y ajustar sus estrategias para futuras cohortes de estudiantes.